	REPÚBLICA DE COLOMBIA **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SALAMINA - CALDAS** NIT. 890.801.131-3	PÁGINA 1 DE 1 **CODIGO: Certificación** Versión: 1 FECHA: Julio 11 DE 2013
	PROCESO: GESTION DE RECURSOS TENOLOGICOS Y DE LA INFORMACION - COMUNICACIONES	**DEPENDENCIA:** Secretaria General

Salamina, Caldas, 30 de agosto de 2018

CERTIFICACIÓN

Lorena Velásquez Grajales , en mi calidad de Secretaria General de la Alcaldía de Salamina - Caldas, certifico que el señor JUAN GABRIEL PARRA AGUDELO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.769.796 de Bogotá y portador de la tarjeta Profesional de Abogado No. 196.468 del Consejo Superior de la Judicatura, suscribió contrato de prestación de servicios C-1CPS-P-182-2016, con este Municipio vigente entre el 16 de agosto de 2016 al 15 de noviembre de 2016 con una duración de 3 meses, con el siguiente objeto:

"Prestar servicios profesionales al municipio de Salamina, relacionados con el seguimiento a los recursos de salud del régimen subsidiado en cobros de liquidación de contratos de vigencias anteriores (2012-2015) con las diferentes ARS y efectuar revisión de los pagos de seguridad social por concepto de aportes de sus empleados a las diferentes EPS, desde la suscripción del acuerdo de ley 550 de 1999."

El anterior contrato se liquidó mediante acta suscrita por las partes el día 13 de noviembre de 2016.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de agosto de 2018.

Atentamente,

LORENA VELÁSQUEZ GRAJALES
SECRETARIA GENERAL